

**RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 083-2014-CVH-GG**

Huampaní, 02 de junio del 2014

CONSIDERANDO:

Que, la Segunda Disposición Complementaria del Decreto Ley N° 25762 – Ley Orgánica del Ministerio de Educación, establece que la empresa Centro Vacacional Huampaní es una persona jurídica de derecho público interno que se encuentra comprendida en el Sector Educación;

Que, mediante Resolución Suprema N° 007-2012-ED, del 09 de marzo de 2012, se designan a los miembros del Directorio del Centro Vacacional Huampaní, el mismo que es presidido por el Sr. Máximo Rodolfo Gallo Quintana;

Que, mediante Resolución de Presidencia del Directorio N° 005-2013-CVH-PD, del 24 de diciembre de 2013, se encarga al Sr. Ricardo Jesús Paucarcaja Aguado la Gerencia General del Centro Vacacional Huampaní;

Que, mediante Ley 30114 se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2014;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 263-2013-CVH, de fecha 27 de Diciembre de 2013, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2014, del Pliego 111: Centro Vacacional Huampaní por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, por un monto de S/. 21'018,623.00 Nuevos Soles;

Que, durante el mes de Mayo de 2014 se han efectuado Notas de Modificaciones Presupuestales en el Nivel Funcional Programático del Pliego 111: Centro Vacacional Huampaní, a fin de asegurar el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales programados al cierre del presente ejercicio fiscal, de conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", modificaciones que deben ser aprobados mediante resolución del Titular del pliego;

Que, el numeral 40.2 del Artículo 40° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que mediante Resolución del Titular del Pliego se aprobarán las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en la Entidad;

Que, estando a las atribuciones de la Resolución de Presidencia del Directorio N° 005-2013-CVH-PD y el Estatuto del Centro Vacacional Huampaní, que confieren facultades al Gerente General;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Formalizar las Modificaciones Presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático de la Unidad Ejecutora 001 Centro Vacacional Huampaní (1276), conforme al Anexo que se adjunta y forma parte de la presente resolución.

...///



///...REF: RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 083-2014-CVH-GG

Artículo 2°.- Disponer que la presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitida por la Unidad Ejecutora 001 Centro Vacacional Huampaní (1276), durante el mes de Mayo de 2014.

Artículo 3°.- Disponer que una copia de la presente Resolución se presente dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Artículo 4°.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a la Oficina de Planificación y Presupuesto del CVH.

Regístrese, comuníquese y archívese



CENTRO VACACIONAL HUAMPANÍ


.....
Ricardo Jesús Paucarcaya Aguado
Gerente General

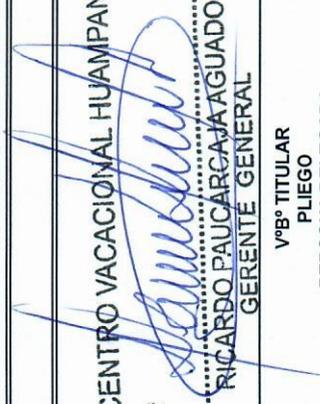
ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE MAYO - 2014
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 111 CENTRO VACACIONAL HUAMPANI

RESOLUCION : RGG N° 083-2014-CVH-

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MAT. GASTO		CREDITOS	MODIFICACIONES	ANULACIONES
		CG	TT			
ACCIONES CENTRALES						
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA						
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)						
5000552 COMERCIALIZACION Y SERVICIOS COLATERALES	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	572,000	0
5001085 PROMOCION DEL TURISMO INTERNO	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	103,000	0
5001793 ACCIONES PROMOCIONALES COLEGIO MAYOR PRESIDENTE DEL PERU	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	599,000	0
TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					1,274,000	1,274,000
TOTAL RESOLUCION :					1,274,000	1,274,000

CENTRO VACACIONAL HUAMPANI

RICARDO PAUCARGA AGUADO
 GERENTE GENERAL

VºBº TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA


CENTRO VACACIONAL HUAMPANI
 Lic. Adm. Ernesto Luis Paucar Alfaro
 Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (e)
 Reg. CLAD N° 07845

FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO



PERÚ

Ministerio de Educación

Centro Vacacional Huampaní

Gerencia General

CARCO

04

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

Huampaní, 02 de junio de 2014

OFICIO N° 116-2014-CVH-GG

Señor
RODOLFO ACUÑA NAMIHAS
Director General
Dirección General de Presupuesto Público
Ministerio de Economía y Finanzas
Presente.-



Asunto: Remisión de la Resolución de Gerencia General que formaliza las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de Unidades Ejecutoras, correspondiente al mes de mayo 2014

Referencia: Resolución de Gerencia General N° 083-2014-CVH-GG

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez remitir a su despacho, la **Resolución de Gerencia General N° 083-2014-CVH-GG**, que formaliza las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático de la Unidad Ejecutora 001 Centro Vacacional Huampaní (1276), correspondiente al mes de mayo 2014, incluyendo el Anexo que genera la aprobación.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



CENTRO VACACIONAL HUAMPANI

[Signature]
Ricardo Jesús Paucarcaya Aguado
Gerente General

C.c.
▪ Of. Planificación y PPTO
▪ Archivo
RPF/elpa

